



EXP-UNC:0007488/2010

VISTO

El expediente de referencia en el que se solicita se autorice el llamado de postulantes a ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que el HCD autorizó en el calendario académico del año 2010 las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumnos y adscripciones.

Que la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea solicita se autorice el llamado de postulantes a ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem fuera de término.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: No hacer lugar a la solicitud de autorizar el llamado a selección de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **86**

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA